

[SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO JAIRO EMILIO ROJAS MEZA, AL CARGO DE CO-DIRECTOR DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 60-2015, aprobado el 15 de abril de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario, Oficial N°. 72 del 21 de abril de 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa.**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 60-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Jairo Emilio Rojas Meza**, al cargo de Co-Director del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA); en consecuencia déjese sin efecto el nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 226-2014, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 239 de fecha 17 de diciembre del año 2014.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día quince de abril del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.